Editado por: Iván Bernal Marín - ibernal@larepublica.com.co

Las promesas de los países para lograr las cero emisiones

HACIENDA. AUNQUE SE HA VISTO UN MAYOR COMPROMISO POR PARTE DE LAS NACIONES MÁS CONTAMINANTES, AÚN NO SERÍA SUFICIENTE Y ELLO CONDUCIRÍA A UN CALENTAMIENTO DE 2,4ºC

Edward Moya
Analista senior de mercados en Oanda

"El petróleo seguirá siendo el rey durante muchos años, ya que las economías emergentes se retrasarán en la adopción de energías limpias. Si no hay viento o sol, dependen de energías convencionales".

Justine Holmes
Representante de Solutions For Our Climate de Climate Transparency

"Si el G20 alineara sus metas y políticas con trayectorias de un grado y medio e implementara esas políticas, esta brecha se podría reducir, limitando así las temperaturas a 1,7ºC para fines de siglo".

BOGOTA

La *Agencia Internacional de Energía* dio a conocer recientemente que el mundo debe triplicar la inversión en energía limpia para frenar el cambio climático. Sin embargo, también dio luces de cómo están avanzando los países alrededor del mundo hacia la meta de cero emisiones.

La agencia aseguró en su informe que Estados Unidos, uno de los principales emisores del mundo, representa aproximadamente 45% de la brecha entre las promesas de reducción y las políticas públicas implementadas para lograrlo.

Para 2030, las emisiones de CO_2 en Estados Unidos, según sus promesas de reducción, serán 30% más bajas, con emisiones per cápita cayendo a ocho toneladas de emisiones contaminantes. A pesar de esta disminución, las emisiones per cápita en EE.UU. seguirán siendo tres veces más altas que el promedio mundial en el objetivo de cero neto de emisiones en 2030.

Por su parte, la brecha de implementación en la Unión Europea es menos pronunciada, debido a las medidas ya tomadas para respaldar el objetivo de una reducción de emisiones del 55% para 2030 en relación con 1990, y un objetivo de cero neto para 2050.

La Afgencia también se refirió a las economías de mercados emergentes, y manifestó que son responsables de una proporción mucho menor de la brecha de implementación porque han hecho menos promesas de reducción de emisiones, y son menos ambiciosas que las de las economías avanzadas.

Sostiene que en 2030 disminuirán 10% las emisiones de CO_2 en Latinoamérica.

Además, señala que países como Colombia, Argentina, Brasil y Chile cuentan con ambiciosos compromisos climáticos que pueden llegar a ayudar a compensar el aumento sistemático de las emisiones en otros países de la región que carecen de un marco estricto de política climática.

De acuerdo con **Edward Moya**, analista senior de mercados en *Oanda*, aún falta bastante tiempo y recorrido para la adopción de energías limpias en el mundo.

"El petróleo seguirá siendo el rey durante muchos años, ya que las economías de mercados emergentes se retrasarán en la adopción de energías renovables no convencionales. Los europeos están aprendiendo rápidamente que, si no hay viento o si está nublado, deben depender de energías convencionales. La recuperación económica mundial exigirá más crudo a corto plazo y quienes apoyan las energías limpias deben aguardar con paciencia, por lo menos en el corto plazo", aseguró **Moya**.

El analista de *Oanda* agregó que "Colombia espera recaudar el financiamiento a proyectos de energía limpia y eso realmente podría ayudar a crear nuevos empleos entre la población más joven. Colombia no puede depender del petróleo más allá de

EMISIONES EN 2020

Toneladas de CO_2 per cápita

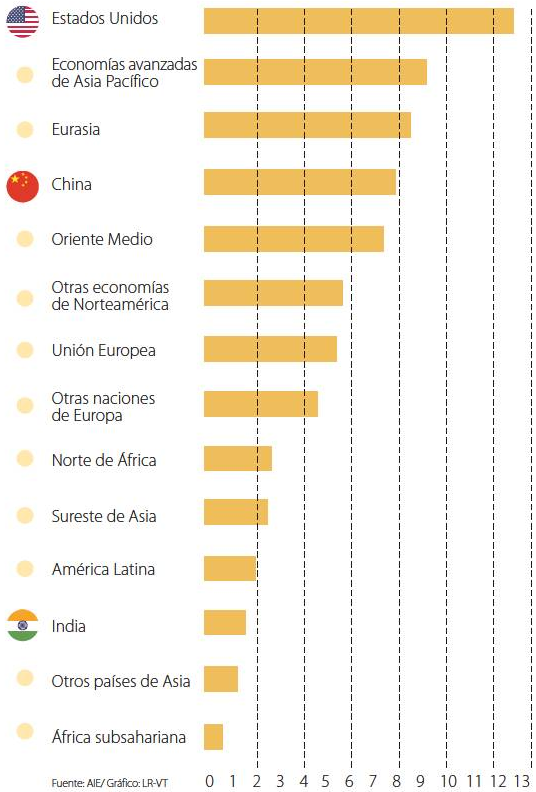

Fuente: AIE/ Gráfico: LR-VT

EL LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD CALIMA DESARROLLOS INMOBILIARIOS -CDI- S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL NIT. 890.325.060-7

CALIMA DESARROLLOS INMOBILIARIOS EN LIQUIDACION JUDICIAL NIT. 890.325.060-7

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE:

1. **CALIMA DESARROLLOS INMOBILIARIOS -CDI- S.A.** con domicilio en la ciudad de Cali, identificada con el Nit. **890.325.060-7**, fue admitida al trámite de liquidación judicial por la Superintendencia de Sociedades mediante auto 400-012251 del 16 de septiembre de 2021 con radicación 2021-01-562328.
2. El liquidador designado es FELIPE NEGRET MOSQUERA.
3. La Superintendencia de Sociedades fijó AVISO No. 415-000190 del 5 de octubre de 2021 con Radicación 2021-01-594161, el cual DESFIJA el 19 de octubre de 2021.
4. La vigilancia del proceso lo pueden hacer los interesados en el expediente que reposa en la Superintendencia de Sociedades y en su página web *www.supersociedades.gov.co* en la Baranda Virtual.
5. En todo caso para darle más facilidad de acceso a los interesados se ha creado la página web. - *https://paginaliquidacion.wixsite.com/cdil*, en el cual se conocerá entre otros, el estado general del proceso, radicados y **EL MÓDULO DE ACREENCIAS**.
6. El plazo de radicación **OPORTUNO** de acreencias es de veinte (20) días hábiles contados desde la desfijación del **AVISO**, así:

Primer día: 20 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m.
Último día: 18 de noviembre de 2021 a las 5:00 p.m.

7. Para la información de **ACREENCIAS**, guías de radicación y **FORMULARIO DE RADICACIÓN DE ACREENCIAS**, visite la página web https://paginaliquidacion.wixsite.com/cdil/acreencias
8. También se habilitaron las direcciones de correo electrónico donde los acreedores podrán **radicar sus acreencias, POR FAVOR CON EL RESPECTIVO FORMULARIO y a partir del 20 DE OCTUBRE DE 2021** y peticiones relacionadas con el desarrollo del proceso así:
   - o Acreencias: *acreenciascdi@gmail.com*, favor radicarlas con el FORMULARIO
   - o Correspondencia: *correspondencia.cdi.liquidacion@gmail.com*
9. Que las acreencias también se pueden radicar en la Carrera 1 No. 66 – 49 Calima Centro Comercial – Piso 3 en la ciudad de Cali.
10. Que el proceso de liquidación judicial se rige por las disposiciones consagradas en la Ley 1116 de 2006 y demás normas concordantes.

EL LIQUIDADOR
PBX: (+572) 431 5200
Carrera 1 No. 66 – 49 Calima Centro Comercial – Piso 3
Cali

HACIENDA. LA AGENCIA ALERTÓ SOBRE LOS CAMBIOS DE POLÍTICA

Fitch recortó la calificación

LIMA

Fitch Ratings rebajó la calificación de deuda en moneda extranjera a largo Plazo de Perú a 'BBB' desde 'BBB+'.

DIARIO FINANCIERO

De este modo se sumó a *Moody's*, que redujo la nota del país a comienzos de septiembre, en el primer recorte de su historia.

Pocas horas antes del anuncio de *Fitch*, *Standard & Poor's* mantuvo la calificación del país en BBB+, aunque revisó la perspectiva de estable a negativa, lo que sugiere que podría aplicar un recorte en los próximos seis meses.

Según *Fitch*, la nueva calificación refleja la erosión constante a lo largo del tiempo del balance soberano de Perú y otras métricas clave, como resultado de una serie de shocks, lo que se ha acelerado desde 2020 debido a la recesión relacionada con la pandemia y la respuesta fiscal.